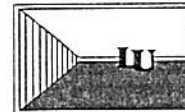


República de Colombia
 Departamento de Sucre
 Alcaldía Municipal La Unión de Sucre
 NIT: 800.050.331-9



SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN AREA DE UN PREDIO Y NÚMERO CATASTRAL

Por medio de la presente, la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal de La Unión – Sucre, de acuerdo con los planos consultados, así como la escritura del predio, CERTIFICA que el Municipio de la Unión - Sucre cuenta a la fecha con un lote de su propiedad que presenta las siguientes características:

- MATRICULA INMOBILIARIA N°: 346-11694 ✓
- N° CATASTRO: 10000430023000 ✓
- CIRCULO DE REGISTRO DEL PREDIO: SAN MARCOS – SUCRE
- AREA DEL PREDIO: 1 HECTAREA + 7.000 M2. ✓

Se deja constancia de lo anterior, a los catorce (14) días del mes de Julio de 2.016.

Atentamente,

MONICA PATRICIA RADA HOYOS
 Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal



CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA

9548-144894-27643-19476603

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE identificado(a) con NIT No. 8000503319 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

DEPARTAMENTO:70-SUCRE

MUNICIPIO:400-LA UNIÓN

NÚMERO PREDIAL:01-00-00-00-0043-0051-0-00-00-0000

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-00-0043-0051-000

DIRECCIÓN:C 13A 5 150

MATRÍCULA:346-11694

ÁREA TERRENO:1 Ha 7000.00m²

ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

AVALÚO:\$ 11,888,000

LISTA DE PROPIETARIOS

NIT	Número de documento	Nombre
	800050331	MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE ✓

El presente certificado se expide para INTERESADO a los 3 días de octubre de 2016.

Paola Andrea Méndez Hernández
-EJE DE REGULACIÓN DE TERRITORIO Y MEDIO-

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.

